



HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIO POR LIBRE GESTION

TELEFONO DE UACI: 2347-1215 Y FAX: 2347-1209

LUGAR Y

Zacatecoluca, 21 de Junio del 2016

No. Orden de Compra: 145/2016

FECHA:

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

NOMBRE DE LA EMPRESA: **SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

DIRECCION DE LA EMPRESA: APARTADO POSTAL 2876, KM 11 CARRETERA A LA LIBERTAD

TELEFONOS DE LA EMPRESA TELEFONO: 2241-6719 FAX: 2241-6294

CORREO: hsolano@sq.com.sv

CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		LINEA: 01-01- DIRECCION ADMINISTRACION CONCEPTO DE COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO SOLICITUD DE COMPRA No. 185/2016 CIFRADO PRESUPUESTARIO No. 2016-3212-3-01-01-21-1-54107		
4	C/U	RENGLON No: 6 CODIGO: 30106076 SOLICITAN: PRUEBA PARA DETERMINACION ANTIGENO ANTICUERPO HIV 1/2, (4ta. GENERACION), METODO AUTOMATIZADO, SET (90 - 100) PRUEBAS. OFRECEN: ARCHITECT HIV 4TA GENERACION REACTIVO KIT X 100 PRUEBAS, MARCA: ABBOTT, ORIGEN: USA/IRLANDA/ALEMANIA VTO. 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA	\$ 490.00	\$ 1,960.00
4	C/U	RENGLON No:7 CODIGO: 30106112 SOLICITAN: PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTICUERPOS DE TRIPANOSOMA CRUZI, EN SUERO O PLASMA HUMANO, LISADO PARASITARIO O ANTIGENO PURIFICADO, METODO ELISA, SET (90 - 100) PRUEBAS OFRECEN: ARCHITECT CHAGAS REACTIVO KIT X 100 PRUEBAS, MARCA: ABBOTT, ORIGEN: USA/IRLANDA/ALEMANIA, VTO. 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA	\$ 240.00	\$ 960.00
4	C/U	RENGLON No:8 CODIGO: 30106122 SOLICITAN: PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg), METODO AUTOMATIZADO, SET (90 - 100) PRUEBAS OFRECEN: ARCHITECT HEPATITIS B (HbsAq) REACTIVO KIT X 100 PRUEBAS, MARCA: ABBOTT, ORIGEN: USA/IRLANDA/ ALEMANIA, VTO. 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA	\$ 490.00	\$ 1,960.00
400	C/U	RENGLON No: 9 CODIGO: 30106136 SOLICITAN: PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTIGENO-ANTICUERPOS DE HEPATITIS C, METODO AUTOMATIZADO OFRECEN: ARCHITECT HEPATITIS C, REACTIVO KIT X 100 PRUEBAS. MARCA: ABBOTT, ORIGEN: USA/IRLANDA/ ALEMANIA, VTO. 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA	\$ 5.80	\$ 2,320.00
4	C/U	RENGLON No: 13 CODIGO: 30106336 SOLICITAN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgM DE Treponema pallidum, MICROPOZO SENSIBILIZADO CON ANTIGENOS RECOMBINANTES Y PEPTIDOS SINTETICOS, METODO ELISA, SET (100 - 200) PRUEBAS. OFRECEN: ARCHITECT SYFILIS, REACTIVO KIT X 100 PRUEBAS, MARCA: ABBOTT, : ORIGEN:USA/IRLANDA/ALEMANIA, VTO. 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	\$ 190.00	\$ 760.00

200	C/U	REGLON No: 27 CODIGO: 30106580 SOLICITAN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE LA HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH), METODO AUTOMATIZADO OFRECEN: ARCHITECT TSH MARCA: ABBOTT, ORIGEN: USA/IRLANDA/ ALEMANIA, VTO. 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	\$ 4.20	\$ 840.00
200	C/U	REGLON No: 29 CODIGO: 30106670 SOLICITAN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TETRAYODOTIRONINA TOTAL (T4), METODO AUTOMATIZADO OFRECEN: ARCHITECT TOTAL T4 MARCA: ABBOTT, ORIGEN: USA/IRLANDA/ ALEMANIA, VTO. 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	\$ 4.20	\$ 840.00
200	C/U	REGLON No: 31 CODIGO: 30106678 SOLICITAN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIYODOTIRONINA TOTAL (T3), METODO AUTOMATIZADO. OFRECEN: ARCHITECT TOTAL T3 MARCA: ABBOTT, ORIGEN: USA/IRLANDA/ ALEMANIA, VTO. 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	\$ 4.20	\$ 840.00
TOTAL				\$ 10,480.00

SON: CIENTO VEINTISIETE 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FCATURA EN EL AREA FINACIERA A NOMBRE DE TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. De solicitud, No. DE REGLON, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCION DEL PRODUCTO SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA, MAS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR LA GUARDALMACEN.

LUGAR DE ENTREGA: UACI DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1215, EXT. 1252, 1258 La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. EL HOSPITAL, delegara en la JEFE DE LABORATORIO CLINICO, objeto de la presente Orden, verificando que el servicio que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. La LIC. PAULINA SANDRA VAQUERANO DE HERNANDEZ , velara por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra.

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM A 12 :00 M.D. FECHA DE ENTREGA: 15 DIAS CALENDARIOS

DR. RAUL ALBERTO PINEDA DIAZ
Director Hospital Nacional Santa Teresa



SUMINISTRANTE: *[Signature]*
**SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR,
S.A. DE C.V.**

DISTRIBUCION DE LA ORDEN:
UACI:1 ORIGINAL
UFI: 3 ORIGINALES + 2 COPIAS
PROVEEDOR: 1 ORIGINAL
PARA LAIP: 1 ORIGINAL
ALMACEN: 1 ORIGINAL

REVISO:



[Signature] 2 JUN 2016
Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda
Jefe UACI

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA N° 145 /2016

CONDICIONES DE SUMINISTRO
OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

- 1.-Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2.-**Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 3.-**MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al **artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.**

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1.-Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que **GUARDALMACEN**, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2.-**EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar la mercadería en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
2. El suministro a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por **GUARDALMACEN**, correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el Jefe firmará, sellará y fechará la factura del Suministrante.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables

2016 JUN 2

Jefe UACI
LACATECOUCA

UACI ORIGINAL
UAF ORIGINAL
PROVEEDOR ORIGINAL
SALA LAB ORIGINAL
ALMACEN ORIGINAL